

Salud  
Construcción  
de comunidad

**DICTAMEN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA LICITACIÓN  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CON NÚMERO LSC 99/2021**

**DICTAMEN DE FALLO, SEGUNDA LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC 99/2021**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 23 de Diciembre del año 2021, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la oficina de Recursos Materiales, del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la licitación Pública **LSC 99/2021**, de la Jefatura de Enfermería en la cual solicita La Contratación del "SERVICIO DE RENTA MENSUAL DE EQUIPO MEDICO AUTOCLAVE DE VAPOR" PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIAS CRUZ VERDE NORTE. Para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

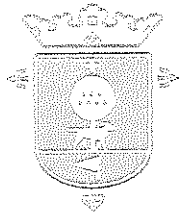
De acuerdo al artículo 82 inciso A del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron desechados son:

**NO HUBO LICITANTE DESECHADO**

De acuerdo al artículo 82 inciso B del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	MOTIVO
GABRIEL DELGADO ALONSO	ÚNICA	Cumple con lo solicitado en las bases

De acuerdo al artículo 82 inciso D del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.



Gobierno de  
**Zapopan**

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tel.: 3618 2200, ext. 3909 y 3906

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tel.: 3631 9471 y 3134 4600.

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tel.: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tel.: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tel.: 3624 6323 y  
3624 6324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx





**DICTAMEN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA LICITACIÓN  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CON NÚMERO LSC 99/2021**

Salud  
Transparencia  
de Comunicación

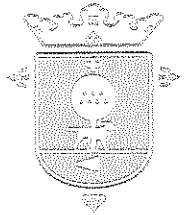
En virtud de que **Solo hubo una propuesta solvente** para la licitación pública sin concurrencia con número LSC 99/2021, se declara **DESIERTA** por primera ocasión la presente licitación de acuerdo al artículo 71 numeral 1 y 2 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se da por concluido el dictamen de fallo, siendo las 12.30 horas del día 23 de Diciembre del año 2021.

Firmas por parte de los participantes:

2

Nombre	Firma
Dra. Virginia Ortiz Arrona Jefa del Departamento de Enfermería	
C. Iván Enrique Linares Juárez Representante de la Convocante Jefe de Recursos Materiales	



Gobierno de  
**Zapopan**

////////////////////FIN DEL ACTA////////////////////////////////////

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0529 y 3633 0552  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Parah No. 550.  
Col. Villa de los Pelanes  
C.P. 45157  
Tels: 3819 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No. 2633  
C.P. 45060, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4600,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE WILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1926

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 798  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8923 y 3624 8924

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

